

# EL POBLAMIENTO MERIDIONAL DE LA *BAETURIA* CÉLTICA A PARTIR DE LA APLICACIÓN DE MÉTODOS Y TÉCNICAS SIG Southern Celtic Baeturia model pattern from the application of GIS methods and techniques

ANTONIO JOSÉ GALLOSO CORDERO  
[orcid.org/0000-0002-8747-8562](https://orcid.org/0000-0002-8747-8562)

JAVIER BERMEJO MELÉNDEZ  
[orcid.org/0000-0002-1905-8398](https://orcid.org/0000-0002-1905-8398)

---

Recibido: 15/03/2022  
Revisado: 30/03/2022

Aceptado: 23/05/2022  
Publicado: 03/10/2022

---

## RESUMEN

La *Baeturia* Céltica ha sido estudiada en innumerables ocasiones y, en tiempos recientes, son numerosas las investigaciones basadas en la aplicación de nuevas tecnologías que se han llevado a cabo, aportando datos de gran interés. Por ello, el presente estudio analiza mediante la aplicación de SIG los modelos de poblamiento y explotación de recursos de los asentamientos prerromanos de la Rivera del Chanza y sus transformaciones durante el proceso de conquista y colonización romana del territorio, cuya máxima expresión sería la fundación de la ciudad de *Arucci*.

Todo ello nos permitirá saber más sobre si estas poblaciones presentaban, o no, relaciones de subordinación, si la conquista romana pudo aprovechar la realidad social previa a su favor, qué papel desempeñan los recursos naturales del entorno en todo ello o cómo se traducen estas cuestiones en el modelo de poblamiento.

## PALABRAS CLAVE

Baeturia Céltica; *Arucci*; *Turobriga*; Modelo de poblamiento.

## ABSTRACT

Celtic *Baeturia* has been researched for countless times and, recently, researches based on cutting edge technologies have increased, providing interesting details. Therefore, this GIS-based research analyzes the pre-Roman Chanza River's settlement pattern and resources utilization as well as their transformations over the Roman conquest and colonization of this territory, resulting in the founding of the *Arucci* city.

All of that, allow us to delve into multiple questions: Did they have submissive relationships? Could Rome leverage the Celtic social situation? Which role did the natural resources play? How could these changes affect to the settlement pattern?

## KEY WORDS

Celtic Baeturia; *Arucci*; *Turobriga*; Settlement pattern.

---

Si bien a lo largo del último tercio del siglo XX se produjo un notable incremento en el estudio de los pueblos de la *Baeturia* Céltica (García, 1971; Canto, 1995; 1997; Berrocal-Rangel, 1992; 1995; 1996; 1998), son muchas las incógnitas que aún existen en torno a estos, especialmente en lo relativo a sus modelos de poblamientos, aspecto que encuentra un renovado interés en la literatura científica actual (Mayoral, 2021). En lo referente al territorio arucitano encontramos un amplio número de publicaciones, desde la década de 1990, en las que se han analizado diversos enclaves (Pérez, 1991; Pérez y Rivera, 2001), la llegada de estos pobladores prerromanos (Berrocal-Rangel, 1998; Pérez, 1996 a y b; Bendala, 1991) y el proceso de romanización (Pérez et alii., 1999; Pérez y Campos, 2001), aunque hasta la fecha no se habían aplicado nuevas tecnologías basadas en los sistemas de información geográfica al objeto de estudio. Una situación que difiere enormemente respecto a la que encontramos en el territorio pacense gracias a los estudios de Berrocal-Rangel (2007) y Paniego (2021).

Actualmente, las investigaciones en el territorio han puesto de relieve la existencia de un total de trece asentamientos, de los cuales nueve se ubican en el entorno de la Rivera del Chanza. Estos enclaves del área arochena presentan una distancia media de 5,5 km frente a los 25 km de distancia que separa al resto de enclaves célticos de la provincia, lo que nos permitiría apuntar a la existencia de un subgrupo de poblamientos célticos en el área de la *Baeturia*.

Dichos enclaves serían los siguientes (fig. 1): Castillo de Maribarba, Cabezo del Hospital, Castillo de Aroche, Solana del Torrejón, Pico de la Muela, Pasada del Abad, El Cerro del Castillo de las Peñas y Los Praditos. A estos se sumarían en el ámbito onubense los enclaves de Cortelana, San Sixto, El Castañuelo y Santa Olalla del Cala.

La evolución de estos asentamientos se inserta en el devenir histórico de la región y su posterior proceso de romanización, que culminaría en la fundación *ex novo* de la ciudad de *Arucci* a fines del siglo I a.C. mediante un proceso de *contributio* (Campos y Bermejo, 2013). De esta forma se concentraría en

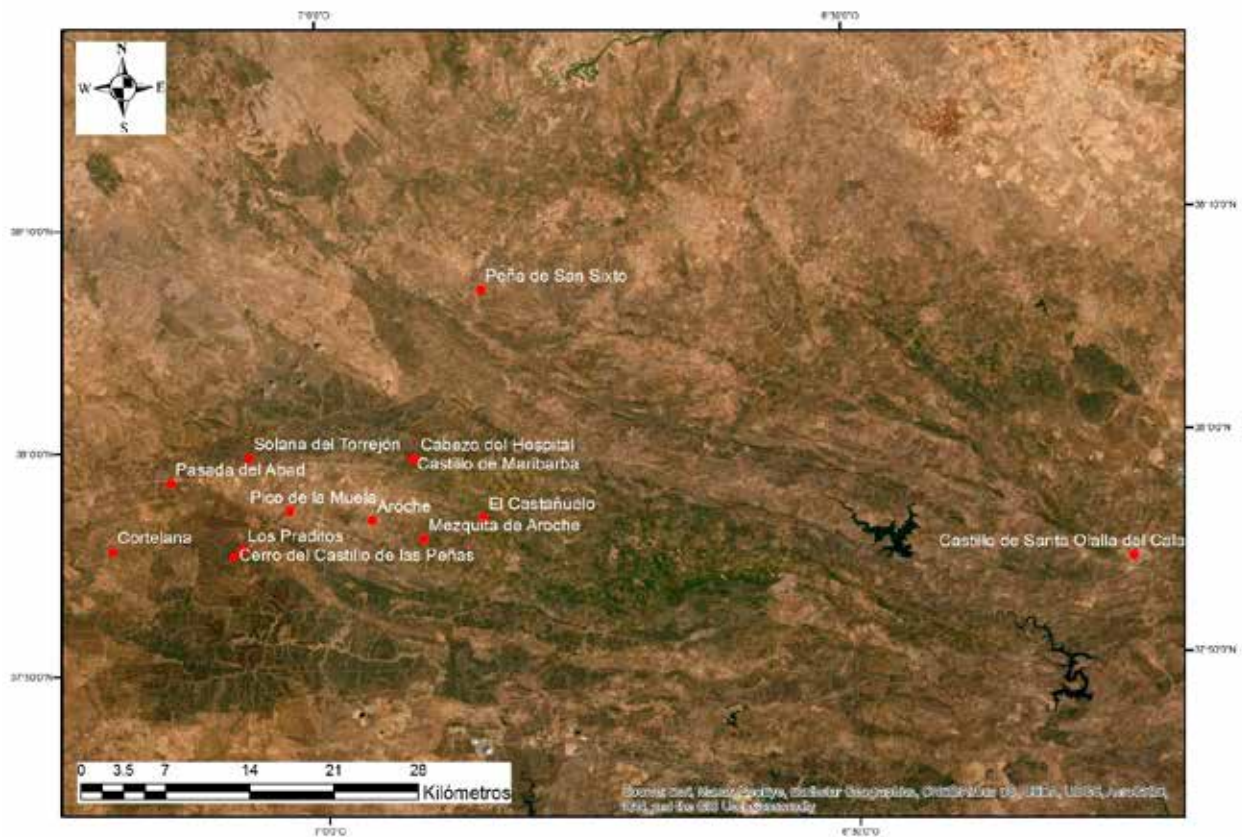


Figura 1. Asentamientos célticos de la provincia onubense

el núcleo urbano a la población de estos enclaves próximos, de lo que surgiría un progresivo abandono desde los castros de origen.

Teniendo en cuenta que la fundación de dicha ciudad estuvo asociada a un proceso de colonización con contingentes poblacionales originarios de la Península Itálica y otras partes de la Península Ibérica durante el siglo I a.C. y un posible proceso de centuriación (Bermejo, 2011), parece lógico prestar atención una vez más a la organización de la explotación de la tierra.

En este sentido, se torna interesante aplicar determinados métodos – caso de las cuencas de visibilidad- con base SIG en los diferentes núcleos de población célticos, ya que de esta forma podríamos analizar de forma diacrónica el sistema de control sobre los recursos agropecuarios y, quizás, conocer en mayor profundidad los cambios acontecidos en el proceso de romanización.

Este punto de partida permitirá una aproximación novedosa al modelo de poblamiento céltico en la región y sus cambios durante la romanización: ¿Cómo se articulaba la explotación de la tierra? ¿Existía una jerarquía y relaciones de dependencia entre los diferentes *oppida*? ¿Puede resolverse la identificación de los enclaves de *Arucci* y *Turobriga*? ¿Coexistieron los modelos de poblamiento celta y romano?

#### EL PROCESO METODOLÓGICO

El empleo de estas técnicas y métodos, cada vez más novedosos en sus aplicaciones y resultados, ha permitido en las últimas décadas a la Arqueología un significativo avance en lo relativo a la interpretación espacial de los registros arqueológicos, siendo los Sistemas de Información Geográficos uno de los recursos más empleados. Esto se ha visto facilitado por el desarrollo previo de la Nueva Arqueología, cuyas aportaciones a la Arqueología Espacial son del todo innegables. Si bien la aplicación de estos softwares no está extensa de problemas, como la dificultad para representar de manera fidedigna sitios arqueológicos, las complejidades de los propios algoritmos (Baena, 2003, 1, 2), el desconocimiento del paleopaisaje o del desarrollo de sistemas de comunicación (Zamora, 2006), resulta de especial valor su aplicación ya que ha permitido un incremento cualitativo y cuantitativo de la información de los pueblos célticos de la Sierra de Huelva.

El programa empleado en el análisis de los datos ha sido Arcgis (v. 10.5), debido a su versatilidad y capacidad analítica. En primer lugar, se ha procedido a crear un archivo denominado para el caso *Asentamientos célticos onubenses* y se ha aplicado un mapa base sobre el que se ha creado, mediante la herramienta *Catalog*, un *shape* de puntos en el que se representarán los diferentes enclaves a estudiar, denominado *Asentamientos*, y se ha seleccionado el sistema de coordenadas en la que se trabajó, ETRS 1989 29N. Posteriormente, se crearon los puntos con la ayuda de la documentación oficial de la Junta de Andalucía en la que se registraban los diferentes yacimientos BIC, incluyendo las coordenadas UTM de los mismos. En este sentido, cabe destacar que los puntos se han ubicado en las alturas más destacadas de los enclaves arqueológicos, ayudándonos del Lidar donde ha mostrado datos de relevancia.

Estas capas se ven complementadas con mapas de las diferentes unidades edáficas del terreno, disponible en el WMS Atlas de Andalucía Tomo II: Cartografía Ambiental ([http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/mapwms/REDIAM\\_Suelos\\_Andalucia](http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/mapwms/REDIAM_Suelos_Andalucia)), lo que unido a las cuencas visuales nos permite obtener una visión integral sobre el modelo de poblamiento.

Una vez completado este SIG, se ha realizado un análisis de Cuencas Visuales para conocer qué tipo de organización interna caracterizaba a estos grupos y cuál era su relación con el medio. Para ello, una vez registrado todos los asentamientos se modificó la tabla de atributos para crear valores y se incluyó el apartado OFFSETA, dándoles un valor de “0” al no tener constancia en el registro arqueológico de la existencia de torres o estructuras similares. Posteriormente, se ha cargado un Modelo Digital del Terreno de 05 del Centro Nacional de Información Geográfica en formato .arc, que abarcaba toda la Vega del Chanza y las serranías y picos que la rodean (Sierra Pelada, Sierra del Aserrador, Sierra Alcalaboza...), se ha convertido a ráster y se ha aplicado la herramienta Puntos de Observador.

#### EL MEDIO: SUELOS ASENTAMIENTOS Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS

Tras los estudios arqueológicos de las últimas décadas, ha sido matizado el carácter minero que la historiografía ha atribuido a estos pueblos, como queda reflejado por Berrocal-Rangel (1998, 46-72)

al incidir en el carácter doméstico de los hornos metalúrgicos atribuidos a estas poblacionales, o Pérez Macías (1993 a, 23), que ha hecho énfasis en las posibilidades agropecuarias del territorio, lo que pone de manifiesto una revalorización de los recursos agrícolas y ganaderos. En esta línea, podemos encontrar producción cerealística en territorios aptos para el cultivo, encontrando en el registro arqueológico numerosos molinos barquiformes (Pérez, 1991), y actividad ganadera en pastos y llanuras propicios, por lo que parece interesante observar el entorno de estos asentamientos para conocer qué actividades pudieron desarrollar en su día a día. Para ello se van a analizar los tipos de suelos que encontramos en la región, su hidrografía y los posibles recursos mineros de los que disponían.

Respecto a la composición de los suelos, su análisis es determinante, ya que condiciona de manera directa la vida de los grupos humanos. En el lugar en el que se encuentran estos enclaves célticos se han hallado siete unidades edáficas diferenciadas que vamos a tratar de manera individual.

En primer lugar, podemos observar que un alto número de asentamientos se encuentran sobre una combinación de regusoles éutricos, litosoles y cambisoles éutricos con Rankers sobre materiales metamórficos. Los regusoles son “suelos minerales sobre materiales no consolidados de textura media, bien drenados, de perfil no diferenciado” (Herrera, 2017, 6) y constituyen el elemento predominante dentro de esta unidad, lo que supone que tenga poca posibilidad de explotación agrícola y su uso principal sea el de pastos extensivos. En este grupo se incluyen el Castillo de Maribarba, Cabezo del Hospital, Solana del Torrejón y Pasada del Abab, todos ubicados en el área norte de la Rivera del Chanza.

En segundo lugar, encontramos una unidad edáfica compuesta por cambisoles éutricos, luvisoles crómicos y luvisoles órticos sobre la que se asienta el Pico de la Muela. Este tipo de suelo se caracteriza por ser un suelo silíceo ácido, poco profundo y con un escaso contenido de materia orgánica (Romero, 2009) permitiendo multitud de usos agrícolas en función de la topografía del terreno. Próxima a esta encontramos una unidad de luvisoles crómicos, cambisoles éutricos y litosoles sobre la que se asientan el Castillo de Aroche, El Castañuelo y Cortelana. Este tipo es conocido como suelo rojo mediterráneo o *terras rosas* y poseen un gran potencial agrícola siempre y cuando su drenaje interno sea

adecuado. Todos estos asentamientos se ubican en altura al norte y sur de la rivera del Chanza, quedando vacía a nivel poblacional el área de los Llanos de Aroche hasta que se fundase la ciudad de *Arucci*. Aquí encontramos una unidad edáfica compuesta por luvisoles órticos y luvisoles gleicos que, al igual que la unidad previa, tiene un enorme potencial agrícola (Muñoz y Segura, 2019, 70).

Por último, encontramos la unidad edafológica del Cerro del Castillo, compuesta por luvisoles crómicos y regusoles éutricos con nitrosoles dísticos, que también sería propicia para actividades agrícolas. Así como fluvisoles éutricos y cambisoles éutricos en el entorno de San Sixto también aptos para dicha actividad.

El análisis edafológico del terreno refuerza que estos grupos poblacionales se asentaron sobre terrenos aptos para la explotación agrícola, fundamentalmente cerealística, que combinaron con la ganadería, predominando la cría oviscaprina, lo que, además de constituir una actividad económica en sí misma, permitía la nitrogenización de los terrenos a cultivar (Berrocal-Rangel, 1992, 249). Sin embargo, estos suelos sobre los que se asientan los diferentes enclaves no serán determinantes, sino que debe tenerse en cuenta también los tipos de suelos que dominan visualmente y que pudieron ser explotados por cada uno de ellos.

En lo relativo a la red hidrográfica, podemos observar que el grueso de los asentamientos se ubica, como ya se ha descrito, en la rivera del Chanza. La única excepción que encontramos serían el Cerro del Castillo, que se dispone en torno a la rivera de la Alcalabozza. Como puede observarse, todos responden al modelo de asentamiento en altura ubicado junto a recursos fluviales, destacando su emplazamiento cercano al nacimiento de una o varias corrientes, manteniendo cierta equidistancia entre los asentamientos. Esto les permitiría a las diferentes poblaciones acceder a diferentes recursos naturales, como peces o moluscos de ribera, además del propio agua.

En cuanto a los recursos mineros, podemos observar cómo no existen mineralotectos en el entorno cercano de estos asentamientos, a diferencia de lo que ocurre en la Cuenca del Ardila, Caisa-Sorraia o la Cuenca del Sado (Berrocal-Rangel, 1992, 251). Los materiales que encontramos en los Llanos de Aroche consisten en granitos, gneis, cuarzos, pizarras y grauwacas, así como mármoles en determi-

nadas áreas próximas. Esta situación se repite también en Cortelana, el Cerro del Castillo y San Sixto. En este último hallamos fatuquedo, manganesífera y alternancia de cumbres, pero tampoco hay afloramientos geológicos que atraigan la actividad minero-metalúrgica. El desarrollo de una actividad minera de gran envergadura quedaría, por tanto, centrada en el área del Andévalo, próxima al área de estudio.

Hasta ahora hemos profundizado en los recursos naturales de los que dispondrían estas poblaciones, aunque no se ha realizado ninguna aproximación a su modelo de explotación. En esta línea, Berrocal-Rangel establece dos tipos de relaciones básicas: de coordinación, caracterizado por poblados de entidades similares que encadenan campos de visualización y comparten el dominio del área de interés, y de subordinación, cuando existen pruebas de dominios de un asentamiento sobre otro que se incluye en su campo visual (Berrocal-Rangel, 1992, 259). Los resultados que ofrece el análisis espacial realizado en nuestro estudio refuerzan esta tendencia hacia un sistema de coordinación (Fig. 2). Concretamente, podemos observar como todos los asentamientos de la Rivera del Chanza se orientan hacia

el valle, en el que predominan las tierras fértiles, y las cuencas visuales de los diferentes asentamientos no se solapan, salvo en puntos concretos de las formaciones montañosas. Poniendo de manifiesto que estas tierras fueron el principal objeto de visualización, esto es, de control del principal recurso económico de estos asentamientos.

Si analizamos pormenorizadamente las diferentes cuencas visuales podemos aproximarnos, de forma teórica, a la articulación del territorio. Por ello, se va a recoger a continuación una breve relación de las mismas, asociándolas con diferentes aspectos ya mencionados.

En lo relativo a la Pasada del Abad, encontramos una extensión de dominio visual que abarca 9,5 km<sup>2</sup> en sentido SO-NE (Fig. 3). Del total, solamente 2,63 km<sup>2</sup> se encuentran en el área más occidental del valle, disponiendo de unos suelos propicios para pastos con poco potencial agrícola.

Sin embargo, tanto las cuencas de la Solana del Torrejón y Pico de la Muela marcan un claro cambio de tendencia en torno al siglo II a.C. Respecto a la primera, se puede observar una extensión aproximada de 49 km<sup>2</sup> en sentido N-SE, de los cuales 13 km<sup>2</sup> se ubican en el área occidental de los Llanos

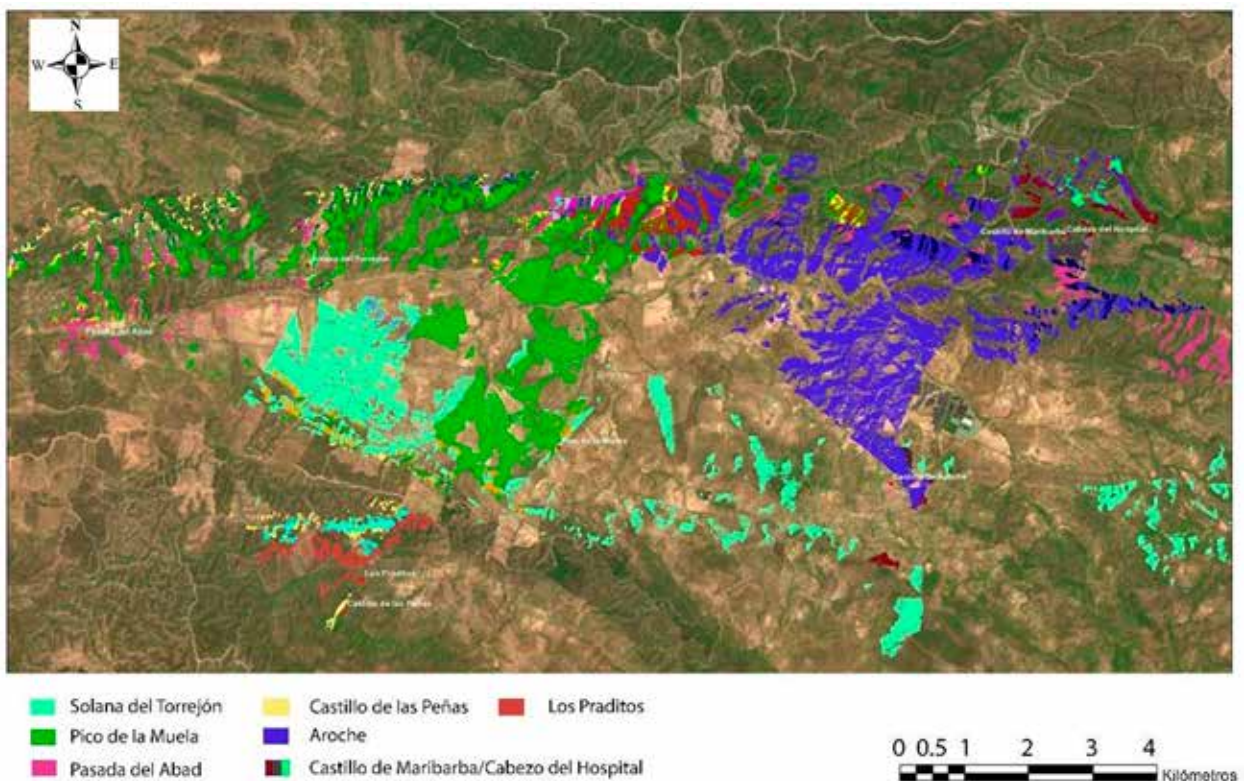


Figura 2: Cuenca de visibilidad general de los asentamientos de la Rivera del Chanza.

de la Belleza. Concretamente, controlan un área de luvisoles órticos y gleicos, caracterizados por una gran potencialidad agrícola (Muñoz y Segura, 2019, 70), que no se corresponde con la unidad edáfica sobre la que se asienta el propio asentamiento, a diferencia de lo que ocurría en el caso anterior, pero sí con su dominio visual.

Este cambio de tendencia en el sector occidental puede observarse también en el Pico de la Muela, cuyo dominio visual abarca una superficie de 47 km<sup>2</sup> en sentido S-N. La extensión de territorio que controla en el valle sería 14,3 km<sup>2</sup>, explotando la misma unidad edáfica que la Solana del Torrejón y el enclave de Aroche, que será detallado más adelante.

Si atendemos a este fenómeno desde un punto de vista diacrónico, se produce un abandono del sector más occidental del valle en el siglo III a.C., donde las tierras no son propicias para la agricultura y, a lo largo del siglo II a.C., se trasladan varios kilómetros al este, fundando la Solana del Torrejón (Pérez y Rivera, 2008, 288-293) y el Pico de la Muela (Pérez, 1993 b, 129-132). Estos nuevos asentamientos van a disponer de una mayor visibilidad sobre el territorio, ampliando notablemente la capacidad de control sobre los terrenos fértiles de los Llanos de la Belleza. Además, la orientación de sus cuencas visuales y sus extensiones muestran el aprovechamiento de la mayor parte del territorio apto para el cultivo sin apenas solape entre estos. Ambos elementos permitirían mejoras en la producción agraria, así como en el control territorial, ya que entre ambos núcleos controlan los posibles accesos al territorio del sector oriental del valle en un siglo de fuerte carácter belicista.

Finalmente, en las postrimerías del siglo II a.C. acabaría desapareciendo el Pico de la Muela (Pérez, 1993 b, 129-132), por lo que la Solana del Torrejón sería el único núcleo poblacional con visibilidad orientada al área occidental, siendo uno de los enclaves más importantes en cuanto a extensión y control visual de todo el territorio arocheno.

Atendiendo al sector este (Fig. 4), encontramos una clara preponderancia de la cuenca visual del asentamiento de Aroche. Concretamente, esta posee un total de 42 km<sup>2</sup> con orientación S-N, de los cuales 11 km<sup>2</sup> son tierras fértiles de los Llanos de la Belleza que controlaba en exclusividad. Por otro lado, este enclave domina visualmente las inmediaciones del acceso este hacia el valle, constituyendo

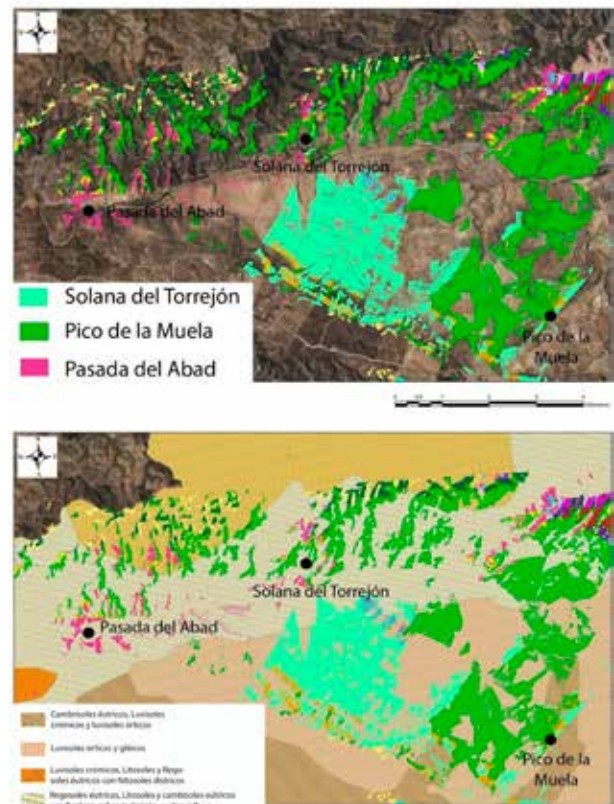


Figura 3: Detalle de cuencas visuales del sector occidental con y sin unidades edáficas.

un importante enclave defensivo, a pesar de que no estuviera directamente orientado al mismo. Además, también posee cierto control sobre los cerros en los que se asentaban el Castillo de Maribarba y el Cabezo del Hospital, poniendo de manifiesto su importancia geoestratégica y económica en el área.

En lo relativo al Castillo de Maribarba y el Cabezo del Hospital, consideraremos ambos asentamientos como un único enclave dada su proximidad territorial y su uniformidad ocupacional. Su dominio visual se expande a lo largo de 3.5 km<sup>2</sup>, contando con terrenos aptos para la ganadería que no tienen potencial agrícola. Estos enclaves se presentan más alejados del área del valle, sin orientación hacia el mismo y en un terreno más abrupto, lo que sumado al tipo de suelo sobre el que se asienta, plantea la posibilidad de basar su economía en la actividad ganadera.

Por último, encontramos unas características muy similares al Cerro del Castillo de las Peñas y Los Praditos (Fig. 5), que también componen un único enclave. La cuenca visual de estos se extiende en sentido S-N unos 7 km<sup>2</sup> fuera del valle, en

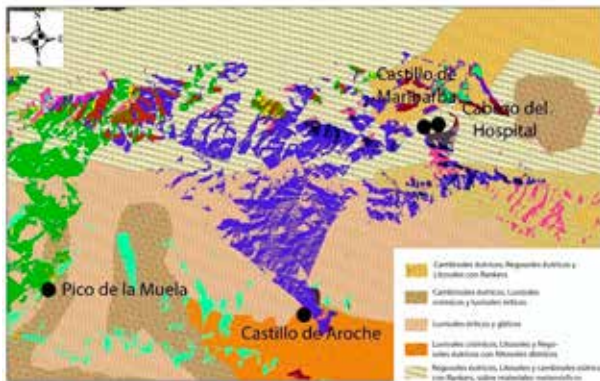
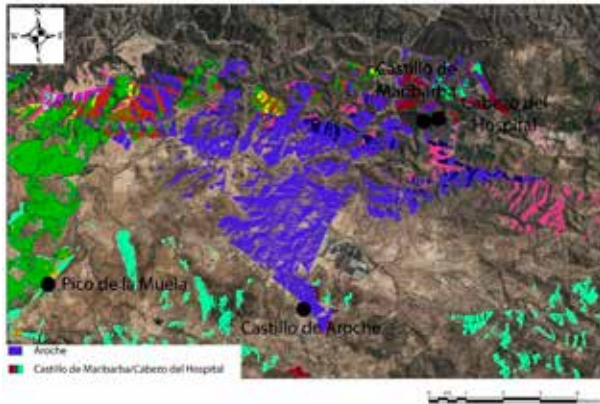


Figura 4: Detalle de cuencas visuales del sector oriental con y sin unidades edáficas.

los que se suceden diferentes tipos de suelos. Si bien abarca dos unidades edáficas no aptas para cultivos, posee control visual de 0,4 km<sup>2</sup> de terrenos fértiles. Además, no podemos descartar que explotase un área mayor de la que controlaba visualmente, dada la proximidad territorial entre el asentamiento y estas tierras. Por lo que nos encontramos con un enclave de entidad menor, externo a las llanuras fértiles, pero que tiene la capacidad de desarrollar un modelo económico mixto y posee unas cuencas visuales independientes orientada a los Llanos de Aroche, lo que pondría de manifiesto su relación con el resto de las poblaciones.

Todo ello refuerza la hipótesis que descarta una jerarquización entre los diferentes *oppida* en la Rivera del Chanza, a pesar de que Solana del Torrejón pueda observar y ser observado tanto por la Pasada del Abad como por el Pico de la Muela, ya que las tierras susceptibles de ser explotadas presentan adscripciones visuales bien diferenciadas. Esto podría apuntar a una baja conflictividad por el control de los recursos agrícolas que debe ser constatada en el registro arqueológico.

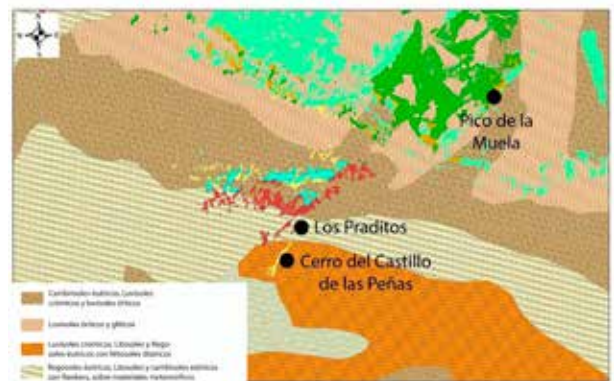
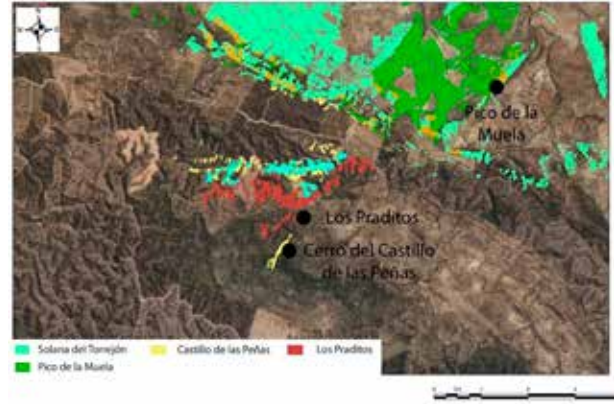


Figura 5: Detalle de cuencas visuales del sector suroeste con y sin unidades edáficas.

A pesar de ello, debemos prestar especial atención al tamaño de las cuencas visuales del Castillo de Aroche y la Solana del Torrejón, evidenciando una capacidad de explotación de los recursos muy superior a la de otros asentamientos. Esto puede ser indicativo de un mayor protagonismo en la región de estos enclaves dentro del sistema de coordinación, pudiendo ejercer de núcleo vertebrador en época de crisis.

En este sentido, García Quintela (2002, 65) señala en sus estudios que los reyes célticos son jefes de guerra de una coalición de diferentes etnias, siendo elegidos mediante diferentes mecanismos. De hecho, si bien no existía una organización estatal en estos grupos, la guerra solía implicar una respuesta étnica conjunta mediante el sentimiento de solidaridad, lo que no exime acciones diferenciadas o descoordinadas fruto de intereses contrapuestos, como constata Polibio (II, 26, 5) respecto a las retiradas galas o Livio (XXXII-30,2-7) respecto a la rendición de los boyos frente a Roma a comienzos del siglo II a.C. La aparición de este tipo de liderazgos está contrastada en diferentes casos, como

los reyes celtíberos Hilemo (Tito Livio, XXXV, 7, 6) y Corribilus (XXXV, 22, 5), el lusitano Viriato, el gálata Ortiagón y Aneroesto en el área del Po. Por tanto, no sería descartable la aparición de líderes en el seno de estas poblaciones que coordinaran las acciones conjuntas de los diferentes grupos que convivieran en el territorio arocheno.

Sin embargo, fuera de Los Llanos de Aroche Berrocal-Rangel observa una relación de subordinación entre el Cerro de Guruviejo y El Castañuelo, quedando este último supeditado al primero (Berrocal-Rangel, 1992, 261), por lo que el desarrollo de relaciones jerárquicas en estas sociedades no es absolutamente descartable.

Por tanto, podemos observar como en la Rivera del Chanza nos encontramos con grupos poblacionales que están relacionados y se disponen en altos en torno a las tierras fértiles de los Llanos de Aroche, a las que están orientados la mayoría de estos. En las cuencas visuales de estos núcleos no se observa la posibilidad de dominio efectivo, sino que todo apunta a un sistema de coordinación, que controlase y defendiera los recursos agropecuarios de la región ubicados en una de las principales rutas que conectaban el Golfo de Cádiz con la cuenca media del Guadiana, algo que habrá de comprobarse de forma definitiva mediante el registro arqueológico. Por tanto, no podemos considerarlos asentamientos aislados respecto al resto de grupos célticos de la *Baeturia* ni poblaciones meridionales.

#### CAMBIOS ASOCIADOS AL PROCESO DE ROMANIZACIÓN

Existen diferentes fases en el relato del proceso de conquista, aunque merece la pena detenerse en una clasificación realizada por Berrocal Rangel (1990, 110-120), ya que no sólo atiende al conflicto armado, sino que contempla también las transformaciones culturales.

Inicialmente, siguiendo los postulados ya clásicos de Beals y Hoiyer (1972, 692-694), establece una fase denominada Aditiva, consistente en la sucesión de contactos esporádicos entre ambas culturas. Esta fase no implicaría cambios significativos dentro de la cultura céltica, aunque sí se puede evidenciar la incorporación de algunos elementos, prolongándose desde finales del siglo III a comienzos del II a.C.

A lo largo del siglo II a.C., se sucederían enfrentamientos armados entre ambos grupos culturales, lo que generaría rechazo a cualquier tipo de intervención extranjera y detendría el proceso de trans-

formación cultural. Esto daría lugar a una nueva fase, denominada Recusativa, cuyo mayor exponente se encuentra en las Guerras Lusitanas.

Dicha fase finalizaría mediante la imposición militar, dando lugar en el siglo I a.C. a una Fase Sincrética. Lo más característico de este periodo son los cambios en la cultura material de los grupos célticos, ya que las producciones romanas irían sustituyendo de manera progresiva a las célticas. Concretamente, destaca en este proceso el papel que juegan las poblaciones célticas en los conflictos civiles, ya que, heredando el rechazo de la Fase Recusativa, se coaligan con bandos contrarios al gobierno romano y acaban desarrollando fórmulas culturales mixtas.

Si bien esto se ve afectado por las intervenciones militares y políticas que desmantelan todo el sistema socioeconómico céltico tras los conflictos, mediante el abandono forzoso de asentamientos en favor de la potenciación de algunos *oppida*; podemos observar cómo habrá elementos culturales que se mantengan en el tiempo o se diluyan muy lentamente. Esta última fase, que inicia con las actuaciones de César y Metelo en el siglo I a.C., recibe el nombre de Deculturativa.

Dentro de este esquema, nosotros nos centraremos en las dos últimas fases porque son las que concentran el grueso de las transformaciones que Roma lleva a cabo en estos territorios, observando cómo se desarrollan en el ámbito onubense y qué paralelos encontramos en otras áreas de la *Baeturia*.

Sin embargo, no podemos dejar de hacer mención al efecto que tiene la Fase Recusativa en el territorio arocheno, donde en el siglo II a.C. surgen los asentamientos de la Solana del Torrejón y el Pico de la Muela ante la desaparición de la Pasada del Abad. Particularmente, sólo el primero de estos prolongaría su ocupación hasta el siglo I a.C., siendo el Pico de la Muela abandonado en el propio siglo II a.C. Esto conecta directamente con el clima de tensión que existe en esta centuria, encontrando paralelos en el nivel de incendio documentado en el Castañuelo (Pérez, 1991) o el Castrejón de Capote (Berrocal-Rangel, 2007, 252-267), y nos indica que el territorio de Los Llanos de la Belleza no estuvo exento de conflictos.

Una vez finalizado este periodo, que Berrocal-Rangel (1992, 419) fecha en el 104 a.C. en base al bronce de Alcántara, podemos observar cómo quedaría sometido militarmente, a pesar de que



se siguieran sucediendo episodios de insurrección puntuales. A partir de este momento los diferentes enclaves poblacionales quedarían sometidos a algún tipo de *stipendium*, por lo que parece lógico que Sertorio prometiese su anulación con la intención de crear clientelas entre estos grupos del Suroeste Peninsular. En esta línea, la existencia de una *gens Sertorii* documentada en *Arucci* (CIL I, 8; *AE* 1982, 509; *ERBeturi* 163) demuestra la relevancia de este en la región.

Precisamente el rechazo al poder romano, heredado en gran medida de esa Fase Recusativa y el propio choque cultural entre ambos grupos, motivaría que Sertorio fuera llamado por los lusitanos en el 81 a.C. Previamente, ya se mencionan episodios piráticos contra las tropas asentadas en la Bética, por lo que su enfrentamiento al poder oficial en Roma sería un evento de sobra conocido entre las poblaciones del suroeste, y sería un factor clave en su acercamiento a estos. Su llegada a la Lusitania pudo llevarse a cabo a través de la *Baeturia* Céltica, evitando así el enfrentamiento directo contra Roma en el área del *Betis* (Bermejo, 2013, 73-77), lo que evidencia una vez más, junto a la línea de defensa que se dibujará en el territorio, la vinculación entre ambos grupos prerromano. De hecho, puede observarse una fortificación clara de Quinto Metelo en enclaves de la *Baeturia* Túrdula, como es Azuaga, donde aparecen en grandes cantidades los glandes de plomo con la inscripción Q.MET (Stylow, 1991, 12), frente a los documentados en la *Baeturia* Céltica en San Sixto o las Peñas de Aroche (Pérez *et alii*, 1997, 193). Sería en este momento en el que empiecen a aparecer ánforas Dressel 1A y fragmentos de campanienses en asentamientos célticos, siendo pruebas materiales de esa Fase Sincretica previamente referida y del germen de la romanización del territorio.

A raíz de la derrota del bando sertoriano, autores como Berrocal-Rangel, De La Barrera, Caso (2014, 87), Pérez Macías y Campos Carrasco (2001) señalan a un cambio en el modelo de asentamientos, tanto en el conjunto de la *Baeturia* Céltica como en el área de Aroche.

Si bien es cierto que es a partir del siglo I a.C. se produce dicho cambio, no podemos asociar de manera directa el abandono de los enclaves al conflicto sertoriano, ya que tanto las Peñas como San Sixto prolongarían su ocupación en el tiempo mucho más allá de estos episodios, siglos I a.C. y II d.C. respec-

tivamente. Además, podemos ver cómo esta dinámica de cambio afecta a enclaves donde no se hallan pruebas de acuartelamiento de tropas o cualquier tipo de implicación en el bando sertoriano, como la Solana del Torrejón o el Castillo de Maribarba, entre otros. En esta línea, podemos ver que no será solo un fenómeno que ocurra en el territorio archoeno, sino que afecta al grueso del territorio céltico, como demuestra el abandono definitivo del Castrejón de Capote y la potenciación de *Nertóbriga Concordia Iulia*, que como *Arucci*, *Segida Restituta Iulia* o *Lacimurga Constantia Iulia* (San Sixto) adquirirían la categoría de municipio o colonia (Berrocal-Rangel, De La Barrera, Caso, 2014, 87-91).

Por tanto, teniendo en cuenta que no existe ningún tipo de mención a la participación por uno u otro bando en el enfrentamiento entre Pompeyo y César, debemos atender a los cambios acontecidos en la segunda mitad del siglo I a.C. y, particularmente a las transformaciones económicas y poblacionales que se llevan a cabo durante el principado de Augusto.

El territorio había sido sometido militarmente, pero no plenamente pacificado o integrado en el mundo romano. Siquiera encontramos hasta este momento evidencias del desarrollo de un modelo de colonización agraria por parte de Roma o algún tipo de presencia articulada en el territorio. Una cuestión que responde al propio devenir del final de la República y la crisis agraria que se desarrollaría, junto a sus respectivas implicaciones militares y clientelares (Bermejo, 2013, 78-81).

Roma tuvo que modificar su relación con los territorios itálicos a lo largo de los siglos III y II a.C., no quedando otra solución que extender el proceso de municipalización tras las Guerras Sociales, primero en la Península Itálica y posteriormente en el resto de los territorios occidentales. Además, el proceso de colonización de la tierra se convertirá en una vía de unificación (Roldán, 1989, 16) y, por tanto, un conglomerante del propio imperio. Sería a fines del siglo II a.C. cuando se llevase a cabo un primer intento de política colonial romana, por parte de los hermanos Graco y afines, mediante la *Lex Sempronia* y la *Lex Rubia*, aunque ni estas se aplicaron a la Península Ibérica (Marín, 1988, 119) ni se tradujo en una revolución ideológica que permitiera la identificación de Roma con su imperio (Marín, 1988, 119), en gran parte debido a la oposición de la clase senatorial (Gómez-Pantoja, 2003, 457-462)

que consideraba el desarrollo de redes clientelares a nivel provincial como un peligro. No sería hasta la dictadura de César cuando se dieran las condiciones propicias para desarrollar una política agraria estatal en las provincias. A partir de ese momento, el dictador conseguiría concentrar el poder necesario para superar la oposición senatorial (Santos, 1998, 18). Como consecuencia, el territorio hispano se caracterizó por la presencia de un ejército estable que se asentaba en determinados núcleos urbanos, dando lugar a enclaves cuya condición jurídica no estaba clara (Santos, 1998, 14-15). Esto no significa que no se creasen ciudades, se produjera ninguna fundación o no se colonizasen determinados territorios, sino que fueron actuaciones muy reducidas en el conjunto de las provincias.

Por lo tanto, parece lógico que no sea hasta el fin de las diferentes Guerras Civiles cuando se produzca un cambio en los patrones de asentamiento en el territorio arocheno. Si el territorio era fundamentalmente agrícola y ganadero y no existía una emigración civil que estuviera interesada en ocuparlo, tendría sentido el cobro de un *stipendium* a estas comunidades a cambio del mantenimiento de la *possesio*, una vez son sometidas militarmente a lo largo del siglo II a.C., tal y como se observa en el bronce de Alcántara 104 a.C. (Bermejo, 2013, 79). Sin embargo, no se alteraría la economía de base de estos grupos, ni se tendría por qué reorganizar el sistema de explotación, por lo que es razonable que no se produjese ningún cambio en el patrón de poblamiento de la región. Una situación muy diferente a lo que ocurre a partir del último tercio del siglo I a.C., cuando se quiebra dicha dinámica.

Sería en este momento cuando, una vez superado el modelo de expansión republicano, Roma manifiesta un mayor interés en la explotación de los recursos agropecuarios y procede a implementar un sistema organizativo propio en el territorio. En esta línea, podemos ver un incremento en el número de *villae*, asociadas a colonias, *municipium* y ciudades de muy diversa condición jurídica por todo el territorio hispano (Hidalgo, 2016), lo que se vincula con la necesidad que tenía el imperio de permitir la integración jurídica de los sujetos de ultramar. Ello implica, por ende, abandonar la administración de un imperio mediante estructuras jurídicas y políticas propias de una *polis*, acorde a Abascal y Espinosa (1989, 30).

No podemos entender, por tanto, la colonización agrícola de la *Baeturia* Céltica y su cambio en el modelo de poblamiento como un elemento aislado, sino integrado dentro de las reformas que César y sus sucesores, Marco Antonio, Lépido y especialmente Augusto llevaron a cabo.

Dentro de estas nuevas medidas, Augusto sustituiría el monto fijo pactado en la *deditio* por un impuesto adscrito a la tierra. Esto exigió que tanto en ciudades *stipendiariae* como en las fundaciones *ex novo*, como es el caso de *Arucci*, se llevase a cabo una delimitación de la tierra y se produjera un cambio en el sistema de explotación, ya que muchos indígenas no podrían hacer frente a estos nuevos pagos. Mucho de estos individuos tendrían que vender su fuerza trabajo a cambio de un salario en las antiguas tierras comunales que ahora pertenecerían a nuevos propietarios, de manera que se produciría una expansión del modelo romano en detrimento del céltico (Bermejo, 2013, 78-82).

La consecuencia más inmediata de estas acciones es el progresivo desmantelamiento del sistema prerromano de explotación agraria y su modelo de poblamiento, tal y como ocurre en el territorio arocheno. La propiedad comunal de los grupos célticos es sustituida por un sistema en el que las *civitates* controlaban una serie de *pagi*, distritos fiscales que ejercían de intermediarios entre estas y las unidades de producción rurales, *fundi* (Chic, 1997, 38). Estos terrenos serían considerados, al menos inicialmente, *ager publicus* o *loca publica*, por lo que serían pertenecientes al *populus* y serían controlados por el *ordo* y los diferentes magistrados competentes. Por tanto, esto exige la existencia de un núcleo urbano dotado con personalidad jurídica para poder adquirir y llevar a cabo todas las *actiones* relacionadas con su posesión, incluida la capacidad de asignarlas o donarlas a particulares mediante las formas jurídicas de *assignare* y *dare*. Además, esto implicará una primera transferencia de *ager publicus* del Pueblo Romano a la ciudad dotada con personalidad jurídica, convirtiéndose en *loca publica* de esa comunidad (Castillo, 2011, 36, 37).

En cualquier caso, parece claro que la explotación del *ager aruccitanus* se llevaría a cabo mediante *fundi*, en manos de *negotiatores*, *coloni* y *mercadores* que en gran medida tuvieron procedencia o ascendencia itálica, como los *Baebii*, *Vibii* o *Sempronii*, entre otros. Estos grupos quedarían integrados en la *civitas* en el siglo I d.C., tal y como

ocurrió en otros territorios, llegando a formar parte y capitalizar el ordo del municipio (Campos, 2002, 166).

El asentamiento de estos grupos en la región parece que se llevó a cabo mediante el reparto de terrenos concentrados en la fértil área de Los Llanos de Aroche. Aquí puede observarse una dispersión regular de *villae rusticae* que puede apuntar hacia la *divisio* del terreno mediante un proceso de centuriación (Campos y Bermejo 2012; Bermejo, 2011, 2013).

La ausencia de un enclave urbano previo, que condicionaría el desarrollo de la ciudad *ex novo*, ya apunta a una ordenación romana del territorio. Concretamente, dicha ciudad sería fundada en el siglo I a.C. siendo asociada con el núcleo poblacional de Aroche, debido a la toponimia y a los cambios acontecidos en la centuria, lo que se reforzaría tras la constatación de materiales célticos en núcleo urbano que se extenderían hasta el siglo I d. C. (Rivera *et alii*, 2005).

Sin embargo, también se ha vinculado este enclave con *Turobriga* desde los primeros estudios de J.M. Luzón (1975). El topónimo es introducido por Plinio en su relación de ciudades célticas de la *Baetica* y, aunque advertido en obras ya clásicas (Albertini 1923), son las últimas interpretaciones (Campos y Bermejo, 2013) las que ayudan a resolver dicha cuestión. *Arucci* y *Turobriga* solo aparecen mencionadas conjuntamente en dicho texto, posteriormente, en los *itineraria* o la obra de Ptolomeo volverán a aparecer de manera conjunta, es más nunca más se mencionará el segundo. Conjuntamente el ambiente epigráfico sí constata la existencia de la ciudad de *Arucci* y de un *origo turobriguensis*, lo que apunta a un proceso de sinecismo mediante una *contributio* (Campos y Bermejo, 2013, 119-120). El aspecto clave que permite su planteamiento es la ruptura que realiza Plinio en el orden alfabético para mencionar conjuntamente a ambos enclaves, de lo que se deduce, por otros pasajes de la obra pliniana que se debe a una relación entre ambos topónimos. A este respecto Plinio solo rompe el orden alfabético cuando se trata del cognomen o adyacente de la ciudad correspondiente (Ruiz, 2010, 329).

Sería a partir del proceso de reestructuración de César y, especialmente, durante el principado de Augusto, cuando se aplique de forma significativa la *adtributio* y la *contributio* en la Bética, alteran-

do el modelo de asentamiento prerromano (Cortijo, 1991, 255).

En la Vega del Chanza, *Turobriga* y *Arucci* constituirían los núcleos poblacionales principales, prolongando su ocupación hasta la ocupación del yacimiento de San Mamés. A este nuevo enclave se sumarían poblaciones de enclaves célticos secundarios, que serían considerados *pagi* o *vici*. Acorde a las diferentes legislaciones, como la *Lex Ursonensis* o la *Lex Genetiva Iulia*, estos grupos trasladados en el proceso de *contributio* pueden ser considerados *incolae*, incluso pueden aparecer de manera subordinada como *incolae contributii*. Esto explicaría la presencia de grupos poblacionales domiciliados en *Arucci* que mantienen una *origo* propia, llegando a sobrevivir al proceso más de una, como podría pasar en el territorio arocheno donde coexistieran la *origo Turobriguensis* y *Aruccitana* (Campos y Bermejo, 2013, 123-125).

En este sentido, resulta especialmente interesante observar el mapa de cuencas de visibilidad (Fig. 2) para reforzar dicha teoría y perfilar la localización de ambos enclaves. Por un lado, ya se ha hecho referencia a la posibilidad de identificar *Arucci* y Aroche, lo que queda reforzado si analizamos dicho mapa. El control visual directo que posee sobre los Llanos de la Belleza, donde se ubican las tierras que suponen el principal recurso económico de la región, se sitúa en torno a los 25.000 m<sup>2</sup>, siendo el enclave con mayor dominio visual. Además, unido a su extensa ocupación en el tiempo, llegando a finales del propio siglo I d.C., y a la toponimia hace que pensar que, como ya han señalado los autores previamente mencionados, exista una correlación directa. De hecho, estos indicios apuntan a la preponderancia de este *oppidum* sobre el resto de los enclaves. Una situación que pudo ser aprovechada y potenciada por Roma en el desarrollo del proceso de colonización agraria, concentrando a las gentes de poblaciones menores durante el proceso de reestructuración del territorio, tal y como puede apuntar la prolongación en su ocupación.

Por otro lado, para la ubicación de *Turobriga* se han señalado como posibles candidatos el Cerro de las Peñas y el Castillo de Maribarba (Pérez y Campos, 2001; Campos y Bermejo, 2013, 121; Bermejo, 2013, 113), debido a la prolongación de su ocupación hasta el siglo I y, en el caso del primero, probablemente debido a su papel en el conflicto sertoriano.

Sin embargo, hasta ahora no se ha tenido en cuenta al asentamiento de la Solana del Torrejón, aun cuando resulta bastante atractivo. La extensión del asentamiento es de 1,72 ha aproximadamente, muy por encima de las 0,8 ha del Cerro de las Peñas y del área que pudo haber ocupado el Castillo de Maribarba. Además, en lo relativo a las cuencas visuales es el segundo enclave con mayor dominio sobre la Vega del Chanza, controlando un total de unos 20.000 m<sup>2</sup> en torno al área oriental del valle. Si bien es cierto que su ocupación se inicia en el siglo II a.C. y no en el IV a.C., como ocurre con los otros dos casos, no debería ser motivo de su descarte como posible *Turobriga*, ya que se erige como uno de los principales asentamientos de toda el área celta de la Sierra de Huelva. Igualmente, no podemos descartar la posibilidad del Cerro de las Peñas, dado que la importancia de este enclave en la región se observa en la propia permanencia de la gens *Sertorii*, pero sí podemos afirmar que, debido a la importancia de la Solana del Torrejón, podríamos reducir a dos, al menos en un nivel teórico, los candidatos a constituir el enclave de *Turobriga*. Particularmente, deducimos que el Castillo de Maribarba no tendría peso suficiente para ello, más allá de su extensión cronológica, ya que no tiene una marcada extensión territorial ni dominio visual sobre el principal recurso de la región.

No obstante, debe aclararse que no hay constancia hasta el momento de testimonios que hagan referencia al concepto *contributa*, lo que aclararía de manera definitiva el problema de reducción del área (Campos y Bermejo, 2013, 122-125). De igual forma, no existen testimonios definitivos que permitan aseverar que la Solana del Torrejón o el Cerro del Castillo se correspondan con el enclave de *Turobriga*, solo el registro arqueológico y el devenir de las investigaciones pueden zanjar el debate de forma definitiva.

#### CONCLUSIONES

A tenor de todo lo expuesto, podemos determinar que existen un total de trece asentamientos célticos en la provincia onubense que comparten una serie de características comunes con el resto de poblamientos de la *Baeturia* Céltica, como son su emplazamiento en altura, la presencia de importantes defensas naturales o la proximidad a vías fluviales.

Sin embargo, destaca la distribución en el territorio de un conjunto de enclaves ubicados en torno a la Rivera del Chanza, en los actuales municipios de Aroche y Rosal de la Frontera, dado que presentan una menor distancia entre los mismos, entre 5 y 6 km frente a los 20 y 35 km que separan al resto de asentamientos célticos de la provincia, y un régimen de explotación de recursos compartidos que, apoyado en el estudio de cuencas de visibilidad y en el posterior proceso de colonización romana, apunta a la existencia de unas relaciones propias y/o cierto particularismo. Ejemplo de ello sería la inexistencia de la actividad minero-metalúrgica, si bien en el resto del área céltica esa concepción minera ha sido matizada en los últimos años, en el área onubense tiene una presencia casi inexistente, ya que, como se ha señalado, nos encontramos en un área de una enorme potencialidad para la agricultura y ganadería que carece de mineralotectos.

Nos encontramos con unos enclaves orientados predominantemente a la Rivera del Chanza, tal y como se observa en el Castillo de Aroche, la Solana del Torrejón, el Pico de la Muela o la Pasada del Abad. El grueso de estos domina visualmente terrenos fértiles, compuestos en su mayoría por luvisoles órticos y gleicos, aunque presentan cierta evolución diacrónica.

Si bien existen tres enclaves diferentes en el área este, la ocupación de la Pasada del Abad finalizaría en el siglo III a.C., fundándose en el siglo II a.C. los asentamientos de Solana del Torrejón y el Pico de la Muela. Este último no llega a presentar un siglo de ocupación, en línea con la inestabilidad propia del periodo, por lo que quedaría el enclave de la Solana del Torrejón como el único asentamiento encargado de explotar el área este del valle.

La situación descrita se contrapone a la evolución del área oeste, ya que el enclave constatado en la actual Aroche ostentaría la hegemonía en este sector desde su fundación hasta su desaparición en el siglo I d.C. Los asentamientos del Castillo de Maribarba y Cabezo del Hospital presentarían una orientación más propicia para el desarrollo de la actividad ganadera, no entrando en régimen de competencia con el núcleo poblacional arochense, lo que es similar a lo que ocurre en el Cerro del Castillo de las Peñas.

En base a los resultados obtenidos, apostamos por la existencia de un modelo de coordinación en la Rivera del Chanza, ya que la clara diferenciación

entre las cuencas de visibilidad permite plantear la existencia de una nula o baja conflictividad por el control de los recursos agrícolas. Esta posibilidad, que deberá ser constatada en un futuro por la investigación arqueológica, presenta gran interés habida cuenta de los cambios generados en el territorio durante el posterior proceso de colonización romana.

El basto volumen de territorio que controlarían tanto la Solana del Torrejón como el asentamiento de Aroche no sólo indica su mayor capacidad de producción, sino que puede apuntar a un mayor protagonismo de estos en la región. No son pocos los testimonios que hablen de liderazgos originados en tiempos de crisis dentro de las comunidades célticas, algo que cobra especial relevancia en los contextos bélicos que marcaron el siglo II a.C.

Precisamente, el momento de amortización de muchos de estos enclaves coincidirá con la implantación de Roma en el conjunto de la *Baeturia*. La ubicación de estos asentamientos en un área de paso pudo influir en sus relaciones, de hecho, desde que finaliza la II Guerra Púnica, encontramos una sucesión de ataques y enfrentamientos entre estos pueblos celtas y lusitanos contra Roma que perdurarán hasta la mitad del siglo II a.C., cuando tras las Guerras Lusitanas se sustituyan las expediciones de castigo por ataques directos en territorio indígena. Estas medidas estuvieron orientadas al sometimiento de estos pueblos, aunque fue un proceso lento en el que se mantuvieron los episodios de rebeliones, con mayor o menor intensidad, hasta el siglo I a.C. No sería hasta estos momentos cuando se comenzara a desarrollar una integración del territorio en el mundo romano, iniciándose con su participación en los conflictos civiles y culminando con un proceso de colonización agraria y promoción municipal que serían clave en la descomposición del modo de vida céltico.

Sería en este momento cuando la preponderancia de los asentamientos de Aroche y la Solana del Torrejón pudieron ser de interés para el mundo romano. Esta idea enlaza directamente y refuerza la posibilidad de haberse llevado a cabo un proceso de *contributio* en la región durante la colonización romana del territorio. De esta forma sus poblaciones fueran unificadas y trasladadas a la ciudad ubicada en el yacimiento de San Mamés, lo que daría lugar a poblaciones de diferentes *origines* bajo una misma *civitas*. Serían los enclaves más importantes o significativos lo que se sometieran a este proceso

y, por ello, la identificación de la *Arucci* celta con Aroche se vería reforzada, así como se puede plantear la posibilidad de que *Turobriga* fuera identificada con la Solana del Torrejón, si bien estos planteamientos requerirían de una investigación futura más profunda.

Estas transformaciones no estuvieron motivadas solamente por la necesidad de controlar de manera efectiva el territorio, sino que responde de forma clara a un proceso de colonización de la tierra que necesita crear un centro administrativo para la región. Sería en el siglo I a.C. cuando se dan las condiciones necesarias en Roma para iniciar esta colonización que cristalizará en Aroche con la llegada de una población itálica que se convertiría en la élite, como los *Baebii*, los *Plotii* o los *Sertorii*, que pasa a controlar una serie de *fundi*, ya fuera como *coloni*, *negotiatores* o *mercatores*.

Dicho proceso debió estar asociado a una *centuriatio* del territorio que ha dejado su huella hasta la actualidad, y, teniendo en cuenta la importancia de la agricultura en estas poblaciones, parece lógico asociarlo a la propia desaparición de los enclaves célticos, ya que acabaría con el eje vertebral de su sistema económico sin permitir la coexistencia de ambos modelos. Además, el desarrollo de la ciudad de *Arucci*, necesario para este tipo de transformaciones, junto a la desarticulación céltica del territorio, corre de forma paralela, por lo que parece lógico vincular todos los fenómenos en un único proceso interrelacionado.

De esta forma, se aprecia un cambio desde un sistema de explotación céltico, basado en un régimen de cooperación entre los diferentes núcleos poblacionales, hacia un sistema romano mediante la dispersión de *villae* cuyo centro administrativo es la ciudad de *Arucci*, resultado de concentrar en un nuevo enclave romano a las poblaciones indígenas más importantes del territorio. De esta forma, podemos observar la evolución sufrida por el principal recurso de esta región a lo largo de cinco siglos de ocupación.

#### BIBLIOGRAFÍA

- Abascal, J. M. y Espinosa, U. (1989), *La ciudad hispanorromana. Privilegio y poder*, Logroño.
- AE, *L'Année Épigraphique* (1888-2012)
- Albertini, E. (1923), *Les divisions administratives de l'Espagne*, Paris.

- Baena Preysler, J. (2003), “La Arqueología peninsular y los SIG: presente y futuro”, *ArqueoWeb*, 5/1.
- Beals, R. L. y Hoiyer, H. (1972), *Introducción a la Antropología*, Aguilar, Madrid.
- Bendala Galán, M. (1991), “Tartessos”, *Boletín de la Asociación Española de Amigos de la Arqueología*, 30-31, 99-110.
- Bermejo Meléndez, J. (2011), El modelo de colonización en el *ager aruccitanus*. ¿Centuriatio?, *Agri Centuriati*, 8, 103-120.
- Bermejo Meléndez, J. (2013), *Arucci y Turobriga, civitas et territorium. Un modelo de implantación territorial y municipal en la “Baeturia Céltica”*, Servicio de Publicaciones de la universidad de Huelva, Huelva.
- Berrocal-Rangel, L. (1990), “Cambio cultural y romanización en el suroeste peninsular”, *Anas* 2, 3, 103-122.
- Berrocal-Rangel, L. (1992), *Los pueblos célticos del suroeste de la Península Ibérica*, Editorial Complutense, Madrid.
- Berrocal-Rangel, L. (1995), “La Beturia: Definición y caracterización de un territorio prerromano”, *Cuadernos Emeritenses*, 9, 151-204.
- Berrocal-Rangel, L. (1996), “Fortificación, guerra y poblamiento en la Beturia: Consideraciones sobre el altar de Capote y la conquista del Suroeste”, *Revista de Estudios Extremeños*, 52, 2, 441-440.
- Berrocal-Rangel, L. (1998), *La Baeturia. Un territorio prerromano de la baja Extremadura*, Diputación Provincial de Badajoz, Badajoz.
- Berrocal-Rangel, L. (2007), “El poblado fortificado de El Castrejón de Capote y su paisaje: la fortificación de lo sagrado”, *Paisajes fortificados de la Edad del Hierro: las murallas protohistóricas de la meseta y de la vertiente atlántica en su contexto europeo* (Berrocal Rangel, L. y Moret, P. Eds.), Casa de Velázquez, 255-280.
- Berrocal-Rangel, L., De la Barrera, J. L. y Caso Amador, R. (2014), “La ciudad céltico-romana de Nertóbriga Concordia Iulia”, *Studia Lusitana*, 8, 135-162.
- Campos Carrasco, J.M. (2002), “Génesis y evolución del fenómeno urbano en el territorio onubense”, *Spal*, 11, 161-168.
- Campos Carrasco, J. M. y Bermejo Meléndez, J. (2012), “Augusto y el proceso de promoción y municipalización en la ciudad de Arucci Turobriga. Una nueva interpretación arqueológica e histórica”, *Pyrenae*, 43, 1, 63-82.
- Campos Carrasco, J. M. y Bermejo Meléndez, J. (2013), “Arucci y Turobriga. Su problemática y reducción”, *Archivo Español de Arqueología*, 86, 120-123.
- Canto de Gregorio, A. M. (1995), “Extremadura y la romanización”, *Arqueología en Extremadura: Diez Años de Descubrimientos*, Extremadura Arqueológica, 4, Mérida, 295-329.
- Canto de Gregorio, A. M. (1997) (Ed.), *Epigrafía Romana de la Beturia Céltica*, Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, 1997.
- Castillo Pascual, M. J. (2011), *Espacio en orden: El modelo gromático-romano de ordenación del territorio*, Universidad de la Rioja, La Rioja.
- Chic García, G. (1997), *Historia económica de la Bética en época de Augusto*, Padilla Libros Editores y Libreros, Sevilla.
- Cortijo Cerezo, M<sup>a</sup> L. (1991), “La política territorial Julio-Claudia y Flavia en la Bética”, *Memoria de Historia Antigua*, XI-XII, 249-293.
- García Iglesias, L. (1971): “La Baeturia, un problema geográfico de la Hispania antigua”, *Archivo Español de Arqueología*, 44, 86-108.
- García Quintela, M. (2002), *La organización socio-política de los Populi del Noroeste de la Península Ibérica. Un estudio de antropología política histórica comparada*, Santiago de Compostela.
- Herrera Carrasco, J. (2017), *Estudio de Alternativas de Implantación de una Central Hidroeléctrica en el Embalse de José Torán*, Departamento de Ingeniería Aeroespacial y Mecánica de Fluidos, Universidad de Sevilla, Sevilla.
- Hidalgo Prieto, R. (2016), *Las villas romanas de la Bética*, Universidad de Sevilla, Sevilla.
- Livio, *Ab Urbe Condita.*, (J. A Villar Vidal et al.), Biblioteca Clásica Gredos, 2016.
- Luzón Nogué, J. M. (1975), “Antigüedades romanas en la provincia de Huelva”, *Huelva. Preshistoria y Antigüedad*, Madrid, 271-230.
- Marín Díaz, M. A. (1988), *Emigración, colonización y municipalización en la Hispania republicana*, Universidad de Granada, Granada.
- Mayoral Herrera, V. (ed.) (2021), *Villasviejas del Tamuja (Botija, Cáceres). Desvelamiento del paisaje urbano de un Castro de la Edad del Hierro*, Monografías y Trabajos de Arqueología, Mérida.

- Muñoz Martínez, R. y Segura Delgado, S. (2019), “Proyecto de estudio, promoción y diversificación agrícola”, *Orcera Farming*, ANEJO 2, pág. 70. Disponible en [https://www.orcera.es/export/sites/default/galerias/galeriaDescargas/municipios/Orcera/02\\_ANEJO\\_Nx\\_2\\_EDA-FOLOGxA.pdf](https://www.orcera.es/export/sites/default/galerias/galeriaDescargas/municipios/Orcera/02_ANEJO_Nx_2_EDA-FOLOGxA.pdf) (Consultado 02/04/2021)
- Paniego Díaz, P. (2021), *Entre celtas y romanos. El poblamiento de la cuenca del río Ardila (S. III a. C. – I d. C.)*, Instituto de Arqueología-Mérida y Diputación de Badajoz, Mérida
- Pantoja Gómez, J. (2003), *Historia Antigua (Grecia y Roma)*, Editorial Ariel, Barcelona.
- Pérez Macías, J. A. (1987), *Carta arqueológica de los Picos de Aroche*, Caja Provincial de Ahorros de Huelva, Higuera de la Sierra.
- Pérez Macías, J. A. (1991), *Castañuelo: el poblado de la Baeturia Céltica*, Museo de Huelva. Delegación de Cultura y Medio Ambiente, Huelva.
- Pérez Macías, J. A. (1993a), “Cerámicas prerromanas de La Pasada del Abad (Rosal de la Frontera-Huelva)”, *Boletín de la Asociación Española de Amigos de la Arqueología*, 33, 19-26.
- Pérez Macías, J. A. (1993b), “El Puerto de la Muela. Nuevo asentamiento prerromano en la margen izquierda del Guadiana”, *Norba*, 11, 12, 129-132
- Pérez Macías, J. A. (1996a), “La transición a la Edad del Hierro en el Suroeste peninsular. El problema de los “Celtici””, *Spal*, 5, 101-114.
- Pérez Macías, J. A. (1996 b), “San Sixto (Encinasola, Huelva). El oro y el moro”, *IX Jornadas de Patrimonio de la Sierra de Huelva*, Diputación Provincial de Huelva, Huelva, 249-269.
- Pérez Macías, J. A., y Campos Carrasco, J. M. (2001), “El Castillo de Maribarba (Aroche, Huelva) y la política de Roma en la Baeturia”, *Lucentum*, XIX-XX, 199-208.
- Pérez Macías, J. A., Campos Carrasco, J.M., Rodrigo Cámara, J.M. y Vidal Teruel, N. (1999), “*Municipium y Ager Aruccitanus*”, *Jornadas de Patrimonio de la sierra de Huelva*, Diputación Provincial de Huelva, Huelva, 195-209.
- Pérez Macías, J. A. y Rivera Jiménez, T. (2008), “El Castro de la Solana del Torrejón”, *Actas XX Jornadas de Patrimonio de la Comarca de la Sierra*, Diputación Provincial de Huelva, Huelva, 283-295.
- Pérez Macías, J. A.; Vidal Teruel, N. de la O y Campos Carrasco, J. M. (1997), “*Arucci y Turobriga*. El proceso de romanización de los Llanos de Aroche”, *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Univerisidad Autónoma de Madrid*, 24, 189-208.
- Polibio, *Historiae*, G. Cruz Andreotti y M. Balash Recort, Biblioteca Clásica Gredos, 2006.
- Rivera Jiménez, T., Romero Bomba, E., Pérez Macías, J. A., Martín Blanco, C. J. y Martín Blanco, C. (2005), “Cerámicas prerromanas del castillo de Aroche (Huelva)”, *Huelva en su Historia*, 12, 209-218.
- Romero Molina, A. (2009), “Edafología en Fuente la Lancha”, *Cordobapedia*, [https://cordobapedia.wikanda.es/wiki/Edafología\\_en\\_Fuente\\_la\\_Lancha](https://cordobapedia.wikanda.es/wiki/Edafología_en_Fuente_la_Lancha) (2/III/2021).
- Roldán Hervás, J.M. (1989), “Colonización y municipalización durante la república (de la II Guerra Púnica hasta César)”, *Aspectos de la Colonización y municipalización de Hispania*, Cuadernos emeritenses, 1, Mérida, 11-32.
- Ruíz Acevedo, J. (2010), *El suroeste peninsular en las fuentes literarias grecolatinas: El territorio Onubense*, Huelva.
- Santos Yanguas, J. (1998), “Comunidades indígenas y centros urbanos en Hispania, el proceso de conquista y organización de los territorios conquistados”. *El proceso de municipalización en la Hispania Romana*, Universidad de Valladolid, Valladolid, 11-38.
- Stylow, A. (1995), “Apuntes sobre tribus romanas en Hispania”. *Veleia*, 12, 105-123.
- Suárez Piñeiro, A. M. (2002), “Populares versus optimates: las *leges agrariae* en la tardía república romana”, *Habis*, 33, 175-191.
- Zamora Merchán, M. (2006), “Visibilidad y SIG en Arqueología: mucho más que unos y ceros”, *La aplicación de los SIG en la arqueología del paisaje* (Grau Mira, I), Universidad de Alicante, Alicante, 41-54

